

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A.

Fecha última actualización

2022-10-05

Estado

Inscrito

Tipo formato integrado **Plantilla Único - Hijo****Número****83297**

Descripción

Nombre propuesto en el inventario

Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias**Nombre****Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias****Nombre estandarizado**

Expedición acuerdo(s) de pago para los deudores de obligaciones no tributarias

También se conoce como*Acuerdo de pago, Compromiso de pago, Facilidad de pago***Propósito de cara al usuario**

Obtener por el deudor o por un tercero a su nombre, facilidades para el pago de las obligaciones no tributarias

¿Se puede realizar por medios electrónicos?

parcialmente

URL de acceso al trámite en línea<https://pqr.emab.gov.co/>**URL donde se encuentra el manual de usuario****Anotaciones básicas**

Casos en los cuales se realizan los acuerdos: 1. Facturación Directa 2. Facturación con otros facturadores (amb-ESSA) 3. Terminaciones de contrato

Información del resultado final

Nombre del resultado**Acuerdo de pago****Tiempo de obtención**

5 día(s) hábil

¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?**Medio por donde se obtiene el resultado**Correo electrónico
Correo certificado
Presencial
Página web [Link](#)

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Decreto	624	1989	Artículos 803, 814-1, 814-3	Documento	
Ley	223	1995	Artículo 139		
Ley	6	1992	Artículo 91		
Decreto	4473	2006	Todos	Documento	
Ley	1066	2006	Artículo 2 numeral 1, 3, 6		

Información de ejecución

Puntos de atención

En un punto de atención específico de la institución
[Ver puntos de atención](#)

Fecha de ejecución

Cualquier fecha

Registro dirigido a

Instituciones o dependencias
públicas

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Ninguno

Clasificación temática

Financiero

Qué se necesita

1

Reunir documentos y cumplir condiciones



Documento

Carta de solicitud: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Telefónico Fijo (57)(607) 7000488 Horario de atención: 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00p.m. – 5:00 p.m. en días hábiles. -Web Modulo de Atención al ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la pagina web de la entidad en la sección preguntas frecuentes, en la parte inferior. Puede radicar y consulta sus solicitudes en línea. -Correo electrónico pqryservicioalcliente@emab.gov.co -Presencial en los puntos de atención indicados por la institución (Sede administrativa) Verificación de la profesional de cartera de la deuda del usuario, realiza el análisis correspondiente, genera el acuerdo y asigna el gestor para que realice la visita al usuario.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2

Recibir visita técnica



Verificación institución

Con el fin de facilitar al usuario el tramite, se asigna gestor para realizar visita de verificación del inmueble, espacio en donde el gestor verifica y firman el acuerdo de pago facilitando así al usuario dicho tramite (Nota: el acuerdo es firmado por el usuario y el gerente). El gestor entrega al área comercial el acuerdo de pago firmado por el usuario con el fin de que se envíe a gerencia, y sea firmado por el representante de la empresa.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita

3

Notificarse de la respuesta

**Canal de atención****Medio****Detalle**

Web

[Web Modulo de Atención al ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la pagina web de la entidad en la sección preguntas frecuentes, en la parte inferior. Puede radicar y hacer seguimiento](#)

Correo electrónico

pgryservicioalcliente@emab.gov.co

Presencial

[Presencial en los puntos de atención indicados por la institución](#)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

**Acuerdo de pago**

Medio por donde se obtiene el resultado: Correo electrónico, Correo certificado, Presencial, Página web

Medio para seguimiento del usuario**- Seguimiento en la sede principal****Dirección**

AK quebradaseca # 15 - 1

Teléfono:

(57)(607) 7000480 - 112

Correo electrónico

emabesp@hotmail.com

- Seleccione el(los) canal(es)

Medio	Detalle
Web	Web Modulo de Atención al ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la pagina web de la entidad en la sección preguntas frecuentes, en la parte inferior. Puede radicar y consulta sus solicitudes en l
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

